



**ACTA DE LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. COLEGIO DE PROFESORES DEL CICIMAR CELEBRADA EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

E-168-15

La sesión Extraordinaria del H. Colegio de Profesores e Investigación del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas inició a las 12:45 horas, teniendo como único punto del orden del día: **Presentación del Núcleo Académico Básico (NAB) de CICIMAR.**

La Presidenta de Colegio propuso dar a conocer dos noticias antes de iniciar la reunión. 1) Presentación del nuevo Coordinador de Doctorado en Ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuícola que va a ser el Dr. Manuel Jesús Zetina Rejón a partir de la fecha, en sustitución del Dr. Germán Ponce Díaz que está realizando un año sabático. 2) La Directora felicitó a todos los investigadores ratificados al SNI en 2015; particularmente a las personas que subieron de nivel como el Dr. Sergio Hernández Trujillo que subió a nivel II, Dr. Federico García que subió a nivel III y Dr. Fernando Elorriaga y Dr. Noé Díaz Viloría que subieron a Nivel I. La Directora sugiere que los profesores apelen si no obtuvieron ratificación o el resultado esperado y que trabajemos arduamente para conseguir mejores resultados en el SNI.

El Secretario del H. Colegio de Profesores Dr. Sergio Aguiñiga García comentó que en virtud de que en 2016 se va a realizar la evaluación de CONACyT a los programas de posgrado de Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Marinos y Doctorado en Ciencias Marinas del CICIMAR-IPN para evaluarse como PNPC se darán a conocer los integrantes del Colegio quienes serán incluidos en el NAB de cada uno de los posgrados del CICIMAR-IPN antes mencionados.

El Coordinador del programa de Doctorado Dr. Agustín Hernández Herrera presentó las siguientes características deseables del programa para el Núcleo Académico Básico (NAB) de Conacyt.

- El núcleo académico básico tiene la responsabilidad de la conducción académica de un programa de posgrado.
- Un profesor de tiempo completo podrá participar como máximo en dos programas del PNPC, en el caso de posgrados integrados (de continuidad) de Maestría y Doctorado dicha participación se considerará como un solo programa (El CICIMAR no tiene programas integrados).
- 50% de los profesores del NAB deberá haber obtenido su grado más alto en una institución distinta a la que ofrece el programa.
- Maestría: 5 Doctores y 3 Maestros. Mínimo 8 profesores.
- Doctorado: 9 Doctores.
- Pertenencia al SNI para nivel INTERNACIONAL: 60% del total SNI y al menos 40% del total en niveles II y III.

Nuestros dos programas de posgrado tienen declaradas 6 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

1. PESQUERÍAS Y MARICULTURA SUSTENTABLE.
2. EFECTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ECOSISTEMAS MARINOS.
3. GESTIÓN DEL CAPITAL NATURAL CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO.
4. BIODIVERSIDAD Y DINÁMICA DE ECOSISTEMAS MARINOS.
5. OCEANOGRAFÍA COSTERA Y OCEÁNICA.
6. BIOTECNOLOGÍA MARINA.

Se realizó una base de datos donde esta la lista de profesores de tiempo completo clasificados por las seis LGAC cuyos requisitos impuestos por el PNPC-Conacyt son los siguientes:

- Al menos 3 PTC para cada una de las LGAC.
- Un número más alto de PTC por cada línea garantiza estabilidad en la producción de conocimiento y en dar seguridad académica a los estudiantes en dichas líneas, además de propiciar la pluralidad de enfoques.
- Congruencia de las LGAC con: el perfil de egreso, el plan de estudios, las opciones terminales del programa, la productividad académica del programa, la orientación y nivel del programa.
- Relación Estudiante/Profesor proporción de alumnos por profesor de tiempo completo (tutorías con relación a la matrícula del programa), para la Maestría: 4 a 6 estudiantes, para el Doctorado: 2 a 4 estudiantes.
- Capacidad de atención del Director de Tesis, para Maestría: hasta 4 estudiantes simultáneamente, para Doctorado: hasta 3 estudiantes simultáneamente.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



*[Handwritten signature]*



Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas  
Subdirección Académica y de Investigación  
II. Colegio de Profesores del CICIMAR

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

- Composición plural de los jurados de graduación (al menos, con un miembro externo al programa).-----
- El 80% del total de los miembros del núcleo académico básico deberá contar con productos originales, congruentes con las LGAC.-----
- Para Competencia Internacional deben existir productos de colaboración en las LGAC del programa con profesores adscritos a instituciones de reconocido prestigio internacional.-----

Para iniciar la selección de miembros del NAB de los programas de posgrado de Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Marinos y Doctorado en Ciencias Marinas del CICIMAR se realizó la integración y consulta de las siguientes bases de datos:-----

- Lista de Profesores de tiempo completo con nombramiento docente clasificados por LGAC.-----
- Lista de miembros del Sistema Nacional de Investigadores.-----
- Lista de Profesores en el Sistema Institucional de Becas por exclusividad (SIBE).-----
- Lista de profesores en el programa de estímulos al Desempeño en la Investigación (EDI).-----
- Lista de alumnos graduados por profesor durante el periodo 2010 – 2014.-----
- Lista de alumnos inscritos clasificada por profesor Consejero de Estudios del programa de MCMRM.-----

Los criterios para seleccionar a los miembros del NAB de la Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Marinos se realizaron de manera progresiva adicionando o modificando los puntos de selección, se utilizó como PRIMER CRITERIO: ser miembro del SNI, SIBE nivel 3 y 4, EDI nivel 7, 8 y 9, 2 graduados en el periodo 2010–2014, 1 estudiante activo en el programa MCMRM.-----

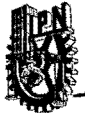
Todas las LGAC quedaron completas (mínimo de 3 profesores) excepto la línea 5, por lo cual se propusieron los criterios dos y tres. CRITERIO DOS: Ser miembro del SNI, SIBE nivel 3 y 4, EDI nivel 6, 2 graduados en el periodo 2010 – 2014, 1 estudiante activo en el programa MCMRM. CRITERIO TRES: Ser miembro del SNI, SIBE nivel 3 y 4, EDI nivel 5, 2 graduados en el periodo 2010 – 2014, 1 estudiante activo en el programa MCMRM. Como la LGAC 4 tenía 9 profesores se usó un criterio más estricto para disminuir el número de profesores, siendo el CRITERIO CUATRO: Nivel del SNI II y III, SIBE nivel 3 y 4, EDI nivel 7, 8 y 9, 2 Graduados en el periodo 2010 – 2014, 1 estudiante activo en el programa MCMRM. Con este criterio se disminuyó el número de profesores de la línea 4 a seis profesores.-----

De esta forma la lista final propuesta en esta reunión de Colegio para conformar el NAB en la Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Marinos del CICIMAR fue la siguiente conforme a los criterios antes mencionados:-----

PROFESORES INVESTIGADORES	LGAC
Hernández Herrera Agustín Ponce Díaz Germán Quiñonez Velázquez Casimiro Ramírez Rodríguez Edgardo Mauricio	1
Del Monte Luna Pablo Ortega García Sofía Sánchez Velasco Laura	2
Arreguín Sánchez Francisco Cruz Escalona Víctor Hugo Gómez Gutiérrez Jaime	3
Abitia Cárdenas Leonardo Andrés Arellano Martínez Marcial Ceballos Vázquez Bertha Patricia De la Cruz Agüero José Galván Magaña Felipe García Domínguez Federico Andrés	4
Aguñiga García Sergio Nava Sánchez Enrique Hiparco Sánchez González Alberto	5
Dumas Sylvie	6

*[Multiple handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Multiple handwritten signatures and notes on the right margin]*



Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas  
Subdirección Académica y de Investigación  
H. Colegio de Profesores del CICIMAR

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Hernández Carmona Gustavo  
Martínez Díaz Sergio Francisco

En el caso del programa de Doctorado en Ciencias Marinas, para seleccionar el NAB se siguió el siguiente CRITERIO: Ser miembro del SNI, Beca EDI nivel 5, 6, 7, 8 y 9, 2 Graduados en el periodo 2010 – 2014, 1 estudiante activo en el programa DCM.

Como las LGAC 3 y 6 estaban incompletas se usó un segundo criterio más flexible para completar estas LGAC, CRITERIO DOS: ser miembro del SNI, 1 Graduado en el periodo 2010 – 2014, 1 estudiante activo en el programa DCM.

La LGAC 6 aún estaba incompleta por lo que se tuvo que usar un TERCER CRITERIO para poder incluir a mas profesores: ser miembro del SNI II, 0 Graduado en el periodo 2010 – 2014, 1 estudiante activo en el programa DCM.

Con estas inclusiones se completaron las seis LGAC con al menos 3 PTC como mínimo. El Dr. Agustín Hernández Herrera realizó algunas consideraciones adicionales:

- Un profesor podrá participar como máximo en dos programas del PNPC.
- Nivel del SNI.
- Número de estudiantes activos en el programa correspondiente.
- Número de alumnos graduados durante el periodo de evaluación.

Debido a que solo los miembros del NAB pueden participar en dos programas de posgrado los profesores Dr. German Ponce Díaz y Dr. Francisco Arreguin Sánchez actualmente estaban incluidos en los tres programas del CICIMAR se decidió no incluirlos en el programa de Doctorado de Ciencias Marinas, por lo que desde ahora solo se declararán en los programas de Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Marinos y el Doctorado en Ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuicola (programa interinstitucional).

La lista final propuesta en esta reunión de Colegio para conformar el NAB del programa de Doctorado en Ciencias Marinas del CICIMAR es la siguiente:

PROFESORES INVESTIGADORES	LGAC
Hernández Herrera Agustín	1
Quiñonez Velázquez Casimiro	
Gómez Muñoz Víctor Manuel	
Ortega García Sofía	2
Zetina Rejón Manuel Jesús	
Sánchez Velasco Laura	
Cruz Escalona Víctor Hugo	3
Abitia Cárdenas Leonardo Andrés	
Ceballos Vázquez Bertha Patricia	
Gómez Gutiérrez Jaime	
Galván Magaña Felipe	4
Aurioles Gamboa David	
Arellano Martínez Marcial	
Band Schmidt Christine Johanna	
Gendron Laniel Diane	
García Domínguez Federico Andrés	
Choumiline Evgueni	5
Sánchez González Alberto	
Nava Sánchez Enrique Hiparco	
Shirasago Germán Bernardo	
Hernández Carmona Gustavo	6
Martínez Díaz Sergio Francisco	
Casas Valdez María Margarita	
Peña Martínez Renato	

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Diana', 'E.M.', and 'Javier'.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Agustín', 'German', and 'Francisco'.

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional



Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas  
Subdirección Académica y de Investigación  
H. Colegio de Profesores del CICIMAR

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Una vez finalizada la presentación del Dr. Agustín Hernández Herrera se prosiguió a escuchar comentarios de los profesores del Colegio. La Dra. Judith Marmolejo sugirió que como acaba de entrar al Colegio ella podría quedar incluida dentro del NAB y la Dra. Laura Sánchez Velasco comentó que ella no realiza investigación en las LGAC en las que aparece y argumentó que posiblemente debería estar incluida en las LGAC 4 ó 5. La Presidente del Colegio de Profesores Dra. Margarita Casas Valdez y el Dr. Agustín Hernández comentaron que se pueden revisar las bases de datos y hacer un ajuste, pero enfatizaron que es necesario tener al menos 3 profesores en cada LGAC. El Dr. Gerardo Aceves Medina comentó que varios profesores realizan investigación en varias LGAC y por lo tanto no es necesario tener solo 3 profesores como mínimo en cada LGAC. El Dr. Sergio Aguilfiga comentó que los Jefes de cada Departamento Académico hicieron una consulta a cada profesor para definir en que LGAC tiene incidencia. El Dr. Manuel Zetina Rejón comentó que se realizó un gran esfuerzo para integrar y consultar las bases de datos, pero comentó si dentro de los criterios que se analizaron se contemplaron las co-autorías con investigadores internacionales. El Dr. Agustín Hernández comentó que los Jefes de Departamento están integrando y analizando ese indicador pero a la fecha no está considerado en los criterios de selección del NAB. A la fecha se están considerando investigadores altamente productivos que en su mayoría publican con investigadores de otros países. El Dr. Agustín Hernández comentó que aunque un profesor no este incluido en el NAB también se reportan las actividades y productos de los profesores asociados por que también toman en cuenta esa productividad. Se recordó que para aspirar a un nivel PNPC de competencia internacional debemos cumplir con al menos un 40% nivel II y III, debemos tener una productividad alta (los mayores niveles de beca EDI y COFAA) que permite inferir sus niveles de productividad de éstas personas. La Dra. Diane Gendron comentó que los estudiantes activos del 2015 posiblemente sea un criterio poco útil considerando que existen profesores como ella que han graduado múltiples estudiantes en los últimos tres años y eso puede ocasionar que salgan del NAB. En su caso su inclusión posiblemente ayude a incrementar los indicadores pues ha graduado varios estudiantes en los últimos años y tiene publicaciones con investigadores internacionales.

La Presidenta del Colegio comentó que se flexibilizaron o se hicieron más estrictos los criterios para completar todas las LGAC. Por ejemplo, la línea 4 fue la LGAC mas competitiva por lo tanto se utilizó el criterio más estricto para dejar los mejores indicadores. Por otro lado las LGAC 3 y 5 usualmente tuvieron <3 profesores por lo que se tuvo que flexibilizar los criterios para poder completar el número mínimo de profesores de estas LGAC. En el programa de la Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Marinos se propusieron 22 profesores y en el programa de Doctorado en Ciencias Marinas se propusieron 24 profesores para conformar los dos NAB. La Presidenta del Colegio enunció que se va a volver a revisar la información para realizar ajustes necesarios para maximizar los indicadores de productividad de cada uno de los programas y que esta selección del NAB se baso fundamentalmente de información interna (AmonPro, bases internas y CVU de Conacyt).

El Dr. Sergio Hernández Trujillo preguntó si los datos que se analizaron son los mismos de la plataforma, vinculados de los CVU por ejemplo direcciones de tesis. El Dr. Agustín Hernández Herrera comentó que los consejeros de estudios son diferente al director de tesis, ya que para fines de evaluación y estadísticas del PNPC se toman en cuenta la producción de estudiantes graduados de los consejeros de estudios no los directores de tesis por que puede existir directores de tesis que no pertenezcan al Colegio de Profesores del CICIMAR.

La Presidente del Colegio Dra. Margarita Casas Valdez comentó que se debe visualizar cual es el promedio del NAB y no es recomendable incrementar demasiado el número de profesores por que puede bajar los indicadores estadísticos y eso no se debe hacer. El M.C. Gustavo de la Cruz Agüero comento que actualmente se intenta maximizar los criterios que hay que satisfacer a los criterios del CONAcYt para asegurar la permanencia del programa y asegurar financiamiento presente y futuro. Las autoridades comentaron que se va a ir actualizando la información de los CVU del SNI, AMONPRO y bases internas cotejadas con la información que han recabado los Jefes de cada Departamento Académico. El Dr. Agustín Hernández Herrera comentó que los profesores del NAB tienen la responsabilidad de las comisiones y subcomisiones en los Análisis FODA. Se debe cumplir con proveer y actualizar toda la información.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la reunión a las 13:50 horas.

RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS EN LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. COLEGIO DE PROFESORES DEL CICIMAR CELEBRADA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Av. Instituto Politécnico Nacional, Col. Playa Palo de Santa Rita, La Paz, Baja California Sur. 23096, México.  
Tel: (01) 612 53 34 12 53 66 12 20 73 Fax (01) 612 53 22. Correo Electrónico: cicimar@ipn.mx  
www.cicimar.ipn.mx

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



E-168-15

Acuerdo 1. El H. Colegio de Profesores se da por enterado de la propuesta de que el Núcleo Académico Básico de profesores del programa de Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Marinos conforme a los criterios aplicados en esta reunión quedo conformado por los siguientes 22 profesores-investigadores:

PROFESORES INVESTIGADORES	LGAC
Hernández Herrera Agustín Ponce Díaz Germán Quiñonez Velázquez Casimiro Ramírez Rodríguez Edgardo Mauricio	1
Del Monte Luna Pablo Ortega García Sofía Sánchez Velasco Laura	2
Arreguín Sánchez Francisco Cruz Escalona Víctor Hugo Gómez Gutiérrez Jaime	3
Abitia Cárdenas Leonardo Andrés Arellano Martínez Marcial Ceballos Vázquez Bertha Patricia De la Cruz Agüero José Galván Magaña Felipe García Domínguez Federico Andrés	4
Aguñiga García Sergio Nava Sánchez Enrique Hiparco Sánchez González Alberto	5
Dumas Sylvie Hernández Carmona Gustavo Martínez Díaz Sergio Francisco	6

Acuerdo 2. El H. Colegio de Profesores se da por enterado de la propuesta de que el Núcleo Académico Básico del programa de Doctorado en Ciencias Marinas conforme a los criterios aplicados en esta reunión quede por el momento conformado por los siguientes 24 profesores-investigadores:

PROFESORES INVESTIGADORES	LGAC
Hernández Herrera Agustín Quiñonez Velázquez Casimiro Gómez Muñoz Víctor Manuel	1
Ortega García Sofía Zetina Rejón Manuel Jesús Sánchez Velasco Laura	2
Cruz Escalona Víctor Hugo Abitia Cárdenas Leonardo Andrés Ceballos Vázquez Bertha Patricia Gómez Gutiérrez Jaime	3
Galván Magaña Felipe Aurioles Gamboa David Arellano Martínez Marcial Band Schmidt Christine Johanna Gendron Laniel Diane García Domínguez Federico Andrés	4



Choumiline Evgueni Sánchez González Alberto Nava Sánchez Enrique Hiparco Shirasago Germán Bernardo	5
Hernández Carmona Gustavo Martínez Díaz Sergio Francisco Casas Valdez María Margarita Peña Martínez Renato	6

Acuerdo 3. El H. Colegio de Profesores acordó que los Coordinadores del Posgrado y las autoridades del CICIMAR pertinentes revisaran con cuidado para evaluar si es conveniente incluir a mas investigadores a los NAB del programa de maestría y/o doctorado o realizar cualquier modificación que se considere pertinente para incrementar los indicadores de productividad de los dos programas de posgrado del CICIMAR.

RELACIÓN DE MIEMBROS DEL H. COLEGIO DE PROFESORES PRESENTES EN LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. COLEGIO DE PROFESORES DEL CICIMAR CELEBRADA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

E-168-15

1. DRA. CASAS VALDEZ MA. MARGARITA
2. DR. ABITIA CARDENAS LEONARDO A.
3. DR. ACEVES MEDINA GERARDO
4. DR. AGUIÑIGA GARCIA SERGIO
5. DR. ARELLANO MARTÍNEZ MARCIAL
6. DR. ARREGUÍN SÁNCHEZ FRANCISCO
7. DR. AURIOLES GAMBOA DAVID
8. DRA. BAND SCHMIDT CHRISTINE JOHANNA
9. DRA. CEBALLOS VAZQUEZ BERTHA PATRICIA
10. DR. CERVANTES DUARTE RAFAEL
11. DR. CHAVEZ ORTIZ ERNESTO
12. DR. CHOUMILINE EVGUENY
13. DR. CRUZ ESCALONA VICTOR HUGO
14. M.C. DE LA CRUZ AGÜERO GUSTAVO

*[Handwritten signatures and notes on the list items]*

NO

Comisión

Comisión

NO

9CA.

*[Vertical notes on the right side: Rosalba, E-168-15, etc.]*



*[Handwritten signature]*



- 15. DR. DE LA CRUZ AGÜERO JOSE
- 16. DR. DEL MONTE LUNA PABLO
- 17. DRA. DUMAS SILVIE
- 18. DR. FÉLIX URAGA ROBERTO
- 19. DR. FUNES RODRÍGUEZ RENÉ
- 20. DR. GALVAN MAGAÑA FELIPE
- 21. DR. GARCÍA DOMÍNGUEZ FEDERICO A.
- 22. DR. GARCÍA RODRÍGUEZ FRANCISCO JAVIER
- 23. DRA. GENDRON LANIEL DIANE
- 24. DR. GÓMEZ GUTIÉRREZ JAIME
- 25. DR. GÓMEZ MUÑOZ VICTOR MANUEL
- 26. DR. GONZÁLEZ ACOSTA ADRIAN FELIPE
- 27. DRA. GONZÁLEZ ACOSTA BÁRBARA
- 28. DR. GONZÁLEZ ARMAS ROGELIO
- 29. DRA. HERNÁNDEZ CAMACHO CLAUDIA JANETL
- 30. DR. HERNANDEZ CARMONA GUSTAVO
- 31. DRA. HERNANDEZ GUERRERO CLAUDIA JUDITH
- 32. DR. HERNANDEZ HERRERA AGUSTÍN
- 33. DRA. HERRERO PEREZRUL MARÍA DINORAH
- 34. DRA. JIMÉNEZ ROSENBERG SYLVIA PATRICIA A.
- 35. DRA. MARMOLEJO RODRÍGUEZ ANA JUDITH
- 36. DR. MARTÍNEZ DÍAZ SERGIO FRANCISCO
- 37. DRA. MARTINEZ LÓPEZ AIDA
- 38. M.C. MELO BARRERA FELIPE NERI

*[Handwritten signature]*

---

*[Handwritten signature]*

---

Comisión

---

*[Handwritten signature]*

---

Comisión

---

*[Handwritten signature]*

---

Rogelio A.

---

Comisión

---

*[Handwritten signature]*

---

NO

---

*[Handwritten signature]*

---

NO

---

*[Handwritten signature]*

---

NO

---

*[Handwritten signature]*

---

*[Handwritten signature]*

---

*[Handwritten signature]*

---


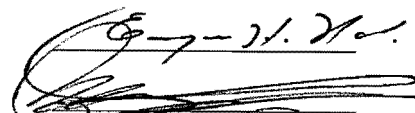

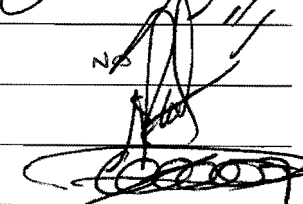
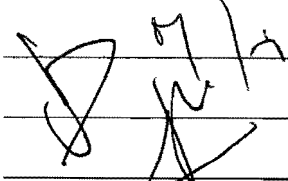
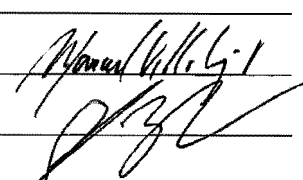
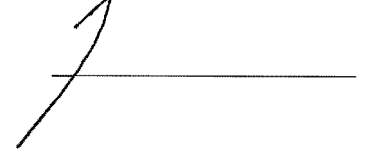
*E-7-11*



- 39. DR. MONCAYO ESTRADA RODRIGO
- 40. DR. MURILLO ÁLVAREZ JESÚS IVÁN
- 41. DR. NAVA SANCHEZ ENRIQUE H.
- 42. DR. OBESO NIEBLAS MACLOVIO
- 43. DRA. OCHOA BÁEZ ROSA ISABEL
- 44. DRA. ORTEGA GARCIA SOFIA
- 45. DR. ORTIZ GALINDO JOSÉ LUIS
- 46. M.C. PALOMARES GARCÍA JOSÉ RICARDO
- 47. DR. PEÑA MARTINEZ RENATO
- 48. DR. PONCE DÍAZ GERMAN
- 49. DR. QUIÑONEZ VELAZQUEZ CASIMIRO
- 50. DR. RAMÍREZ RODRIGUEZ EDGARDO MAURICIO
- 51. DR. SÁNCHEZ GONZÁLEZ ALBERTO
- 52. DRA. SANCHEZ VELASCO LAURA
- 53. DR. SHIRASAGO GERMÁN BERNARDO
- 54. M.C. VILLALEJO FUERTE MARCIAL TRINIDAD
- 55. DR. ZETINA REJÓN MANUEL JESÚS

INVITADOS A LA SESIÓN

- 56. C. P. PINALES SORIA LUZ DE LA PAZ  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
- 57. C.P. CESEÑA AMADOR HUMBERTO  
JEFE DEPTO. SERVICIOS EDUCATIVOS
- 58. M.C. PEREZGOMEZ ÁLVAREZ BERTHA LIDUVINA  
JEFA DEPTO. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS
- 59. M.C. GONZALEZ RAMÍREZ PEDRO GILBERTO  
JEFE DEPTO. PLANCTON Y ECOLOGÍA MARINA

  
 \_\_\_\_\_  
 NO  
 \_\_\_\_\_  
  
 \_\_\_\_\_  
  
 \_\_\_\_\_  
 NO  
  
 \_\_\_\_\_  
 Comisión  
  
 \_\_\_\_\_  
 NO  
  
 \_\_\_\_\_  
  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional



Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas  
Subdirección Académica y de Investigación  
II, Colegio de Profesores del CICIMAR



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

60. DR. LÓPEZ LÓPEZ SILVERIO  
JEFE DEPTO. OCEANOLOGÍA

---

61. M.C. MAGALLANES ORDOÑEZ VICTOR RENÉ  
JEFE DEPTO. PESQUERÍAS Y BIOLOGÍA MARINA

---

62. LIC. TORRES MARTÍNEZ JOSÉ ALBERTO  
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

---